

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2018 00838 00

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
DIEGO DAMIAN VALDIVIESO PINILLA**

En virtud del escrito obrante a folio 147, el Despacho **RECONOCE** personería a la abogada **PAOLA ALEXANDRA ANGARITA PARDO** como apoderada sustituta del deudor, en los términos y para los fines del poder conferido (f.147).

Téngase en cuenta para los efectos pertinentes los datos aportados para efectos de notificación de la apoderada reconocida, mediante memorial aportado el pasado 22 de septiembre, a través de correo electrónico.

Se requiere a la apoderada aquí reconocida, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia de fecha 5 de febrero del año en curso, esto es, para que presente una relación de los créditos objeto de liquidación indicando número y entidad crediticia o comercial a la que pertenece la acreencia.

De otro lado, atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la Secretaría de Hacienda, se dispone que por secretaría se le remita el link, para el acceso virtual del expediente.

Por último, se REQUIERE al liquidador designado **ADMINISTRACIÓN LEGAL S.A.S.** para que tome posesión del cargo para el que fue designado. Se le concede un término de cinco (5) días, que deberán ser contados a partir del envío de la comunicación respectiva. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
JUEZ

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>